

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas.**Clave de programa y descripción de auditoría:** 210 – Adquisiciones, arrendamientos y servicios.Oficio. No. **OIC-CENACE/TOIC/126/2022**
Ciudad de México, 19 de diciembre de 2022
*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"***MTRO. GREGORIO GERARDO CORTÉS VIVEROS**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL ENERGÍA
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes,
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010

P R E S E N T E

En relación con la orden del acto de fiscalización para la visita de inspección 11/2022, denominada "CompraNet y BESA", comunicada mediante oficio No. OIC-CENACE/TOIC/093/2022 del 07 de octubre de 2022, y de conformidad con los artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones VIII, IX y XXIV, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 74 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía y, numerales 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 05 de noviembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y su modificación publicada en el mismo medio el 8 de diciembre de 2022, se adjunta el informe de resultados definitivos del acto de fiscalización practicado a la Dirección de Administración y Finanzas del Centro Nacional de Control de Energía.

En el informe adjunto se presenta con detalle el resultado final determinado, que previamente fue comentado y aceptado para su atención, el cual consiste en lo siguiente:

Resultado Núm 1. Omisiones e inconsistencias en la incorporación de información y/o documentación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet

[Handwritten signature]
19/12/2022

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas.**Clave de programa y descripción de auditoría:** 210 – Adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen la observación correctiva y la recomendación preventiva acordada, conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de resultados finales correspondiente.

Finalmente, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento del resultado final determinado hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA****MTRO. FRANCISCO FERNÁNDEZ ORTEGA**

c.c.p. DR. RICARDO OCTAVIO ARTURO MOTA PALOMINO.- Director General del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
C.P. GERARDO MENDIETA MENDOZA.- Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el CENACE.- Presente
LIC. EDGAR ACUÑA RAU.- Subdirector de Administración del CENACE.- Presente
MTRA. MARÍA AZUCENA MORÁN ALONSO.- Jefa de Unidad de Control Interno del CENACE.- Presente